

# EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

## ESTOS CUATRO AÑOS FUERON DE LUCHA...

⇒ Tramitamos las quejas del profesorado al Defensor del Pueblo, el cual está estudiando la situación de la ESA

⇒ Presentamos un recurso de protección de los derechos fundamentales contra la Consejería por impedir el desarrollo de planes de obtención de titulaciones en los centros de adultos Extensión de la Campaña de Solidaridad

⇒ Hemos combatido en las Mesas Sectoriales y en el Consejo Escolar de Andalucía la forma en que se ha realizado la adscripción a ESA por ser discriminatoria, insuficiente y situar al profesorado adscrito en un situación inadmisibles.

⇒ Impulsamos el encuentro de Antequera de 20 de Abril de 2001 en el que profesores de toda Andalucía elaboraron una plataforma reivindicativa que se difundió en los exámenes de graduado de ese curso y que tuvo una incidencia significativa en el inicio del proceso negociador en marcha.

⇒ Hemos logrado que todos los sindicatos hayan propuesto en las mesas de negociación el que la ESA pueda darse en los centros EPA. Esperamos que consecuentemente los firmantes del acuerdo de 1998 -CSIF, CC.OO. y UGT- pidan la modificación de su punto 2 en el que se reservaba la ESA para los IES.

⇒ Ante el nefasto decreto de personal que la Junta propuso a finales de Mayo USTEA de manera decidida inició una campaña de información (vía web, teléfono, correos electrónico y correo normal, convocatoria de asambleas en alguna provincia...) alertando de los peligros que conllevaba el nuevo decreto y solicitamos la retirada del mismo, así como la exigencia de una negociación global y con participación del profesorado. Esta postura fue compartida por los demás sindicatos y logramos un compromiso de la administración de paralizar el decreto e incluir las propuestas de personal en una negociación más global.

⇒ **Este curso hay menos alumnado matriculado en ESA que hace tres años.**

⇒ **Sólo el 1% aproximadamente del alumnado de FB continúa estudios en Secundaria.**

⇒ **La Ley de Caridad ataca directamente a la EPA con la creación de los Programas de Iniciación Profesional.**

## ...QUE CONTINÚA

Durante este curso se negociará el Reglamento Orgánico y el Decreto de Personal. Ya conocemos algunos documentos que consideramos que no incluye aspectos esenciales que el colectivo demanda:

- \* La estructura de prevista no da respuesta a los problemas reales de organización y funcionamiento de los centros
- \* Cierra todas las puertas a que el 1er Ciclo de ESA se pueda dar en los centros EPA
- \* No garantizar la puesta en marcha de los Planes, PGS y otros tipos de enseñanzas que demanda el entorno al ligarlos a la plantilla existente en el centro.
- \* No considera a todos los maestros y maestras con los mismos derechos.

Desde USTEA pedimos modelos estructurales que faciliten la obtención de este título básico y que aseguren la posibilidad de que cualquier persona interesada pueda acceder a él independientemente de su lugar de residencia, horario de trabajo o nivel de partida.

Así mismo, la clarificación de la situación administrativa y profesional del profesorado que trabaja en estos niveles: personal laboral, maestros / as adscritos a ESA, interinos / as, formación específica del profesorado de los IES y la creación de la especialidad.

## USTEA denuncia:

**La situación del profesorado adscrito a ESA. El raquítico presupuesto de muchos centros de EPA.**

**La manera arbitraria de autorización de grupos. Las dificultades del Personal Laboral e interino para cobrar sexenios y para acceder a la formación.**

**La situación desesperada de muchos centros y profesionales que no ven una salida clara a su situación.**

*Ahora tú, decide.*